



CAM

**Caja
Mediterráneo**

El Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2009 adoptó el acuerdo de convocar Asamblea General extraordinaria de la Caja de Ahorros del Mediterráneo para el próximo día 2 de febrero de 2010, martes, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y 12:30 horas en segunda, si no hubiera quórum suficiente en la primera, en el Aula de Cultura de la Entidad en Alicante, Avda. del Dr. Gadea, nº 1, con el siguiente orden del día:

1.-Requisitos de la convocatoria, toma de posesión de los consejeros generales elegidos y designados en el último proceso electoral, fijación del quórum y constitución, en su caso, de la Asamblea.

2.-Nombramiento de Interventores para que, con el Presidente y el Secretario, aprueben el acta de la sesión.

3.-Constitución de la Comisión Electoral en Mesa Electoral.

3.1.- Acto de elección para cubrir las vacantes producidas, por término de mandato, en el Consejo de Administración.

3.1.1.- Elección, en su caso, de los representantes de los impositores.

3.1.2.- Elección, en su caso, de los representantes de las corporaciones municipales.

3.1.3.- Elección, en su caso, de los representantes de la Generalitat Valenciana.

3.1.4.- Elección, en su caso, del representante del personal.



CAM

**Caja
Mediterráneo**

3.2.- Acto de elección para cubrir las vacantes producidas, por término de mandato, en la Comisión de Control.

3.2.1.- Elección, en su caso, de los representantes de los impositores.

3.2.2.- Elección, en su caso, del representante de las corporaciones municipales.

3.2.3.- Elección, en su caso, del representante de la Generalitat Valenciana.

3.2.4.- Elección, en su caso, del representante del personal.

3.3.- Acto de elección para cubrir las vacantes producidas, por término de mandato, en la Comisión Delegada de la Asamblea General, prevista en el artículo 14 del Reglamento de Procedimiento para la elección y designación de los miembros de los órganos de gobierno de la Entidad.

3.3.1.- Elección, en su caso, de los representantes de los impositores.

3.3.2.- Elección, en su caso, de los representantes de las corporaciones municipales.

3.3.3.- Elección, en su caso, de los representantes de la Generalitat Valenciana.

3.3.4.- Elección, en su caso, del representante del personal.

EL PRESIDENTE.

Modesto Crespo Martínez

En cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del artículo 22º de los Estatutos de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, quedan depositados en los Servicios Centrales de la Entidad en Alicante, los documentos relativos a los asuntos a tratar en la sesión que queda convocada de la Asamblea General.